



### **RELACIÓN DE ASISTENTES**

#### Presidente

D. Lope Calleja Escudero

#### Vocales

D. Luis Pedro Fernández González

D<sup>a</sup> Araceli Rojo Álvarez

D. Roi Rañó Sampedro

#### Secretaria

D<sup>a</sup> Cándida Freije Suárez

Excusan su asistencia:

D. Luis García Martín.

D<sup>a</sup>. Montserrat Jiménez Sánchez.

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011.**

En el Decanato de la Facultad, a las nueve y media horas del día treinta de junio de dos mil once, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad, que al margen se citan, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión.
- 2.- Revisión de Guías docentes de la titulación de Grado en Geología.
- 3.- Ruegos y preguntas.

### **Punto primero. Constitución de la Comisión.**

Habiéndose cumplido las bases del *Acuerdo sobre composición y funciones de las Comisiones de Calidad de la Universidad de Oviedo*, el Sr. Decano declara constituida la Comisión con la presencia de los miembros que se citan, y la de D. Pablo Albañil, en representación de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo.

### **Punto segundo. Revisión de las guías docentes de las asignaturas de Grado en Geología.**

El Sr. Decano informa de que, con el fin de dar cumplimiento a la normativa de aplicación, se han revisado las Guías docentes de todas las asignaturas de primer curso de los estudios de Grado y se ha comprobado que, en su mayoría, han sido redactadas de acuerdo con lo dispuesto en la *Memoria de Verificación* y en el *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado*, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de fecha 30 de abril de 2010.

Indica que en aquellos casos en los que se han apreciado deficiencias, sobre todo en relación con el apartado 6 del formulario de revisión de guías docentes, relativo a sistemas de evaluación, se ha contactado con los profesores responsables de las asignaturas para que procedan a la subsanación de las mismas, haciendo especial referencia a la necesidad de evitar imprecisiones léxicas que pudiesen generar dudas sobre los criterios de calificación.

Interviene D. Pablo Albañil preguntando si se han reflejado en las guías los procedimientos de evaluación de cada una de las convocatorias oficiales, a lo que el Sr. Decano responde que en la Guía Docente, en el apartado 3, figura el cronograma completo de exámenes para el curso académico 2011-2012, así como el sistema de calificaciones.



UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
Facultad de Geología

C/. J. Arias de Velasco, s/n - 33005 OVIEDO  
Tlfs.: 985 10 30 85 / 90 Fax: 985 10 30 87  
geofac@geol.uniovi.es

Toma la palabra el prof. D. Luis Pedro Fernández para preguntar si los criterios de evaluación deben ser los mismos en todas las convocatorias del curso académico, a lo que responde el Sr. Decano diciendo que ni Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado ni el Documento sobre la elaboración de guías docentes y programas para el curso 2011-2012, elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones, hacen referencia a criterios de calificación en función de convocatorias, y este último documento únicamente recoge que "los resultados de aprendizaje, así como el peso en la nota final de cada uno de ellos, deben ser coherentes y no entrar en contradicción con los recogidos en la Memoria de Verificación".

Tras un breve debate, se acuerda por asentimiento la aprobación de las Guías docentes de las asignaturas de la titulación de Grado, pendiente, únicamente, de alguna modificación menor.

Finalmente, interviene el prof. D. Luis Pedro Fernández para agradecer el trabajo de revisión realizado.

#### **Ruegos y preguntas**

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 10:00 horas, de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Lope Calleja Escudero.



LA SECRETARIA,

Fdo.: Cándida Freije Suárez.